



AVISO A LOS TENEDORES DE CEBURES FIBRATC 14

Se les informa que de conformidad con el título y el Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una Distribución de Efectivo el próximo **06 de octubre de 2020**, por un importe total de **\$29,460.00** (Veintinueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), a razón de **\$0.00491000** pesos por cada uno de los **6,000,000** Certificados Bursátiles Fiduciarios en circulación.

A continuación, se desglosa el monto a pagar, a efecto de informar a los tenedores en los términos de las reglas misceláneas fiscales correspondientes.

IMPORTE	FACTOR	CONCEPTO
\$ 204.00	0.00003400	RESULTADO FISCAL 2020
\$ 29,256.00	0.00487600	REEMBOLSO DE CAPITAL
\$ 29,460.00	0.00491000	TOTAL A DISTRIBUIR

En caso de que haya cambios a la fecha de pago y/o los importes a distribuir, se notificará por EMISNET por lo menos un día antes a la fecha de pago previamente informada.

El mercado primario permanecerá abierto para Creaciones y Destrucciones.

A t e n t a m e n t e

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.,
FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80705 FIBRATC 14





GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FIDEICOMISOS



SUBDIRECCIÓN DE
NEGOCIOS
FIDUCIARIOS

Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria™

01 de octubre de 2020

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

S.D. Indeval, S.A. de C.V.

LIC. CARLA GÓMEZ PIÑAL

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Se hace mención al Fideicomiso identificado en esta Institución Fiduciaria, con el número **80705** denominado **FIBRATC 14** y en especial a los derechos patrimoniales inherentes a los **6,000,000** de CEBURES emitidos y actualmente colocados al amparo del Fideicomiso de referencia.

Al respecto y en cumplimiento a la Cláusula 7.4 (a) del Contrato de Fideicomiso en comento, se aprobó una Distribución de Efectivo a razón de **\$0.00491000** por cada uno de los **6,000,000** de CEBURES en circulación.

Por lo anterior, es intención de esta Fiduciaria que para cumplir con los documentos del Fideicomiso en cuestión, proceder al pago el próximo **06 de octubre de 2020** por un importe total de **\$29,460.00** (Veintinueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), operación que ya se hizo del conocimiento de los tenedores, a través de la publicación de un aviso de derechos en EMISNET y para lo cual les agradeceremos nos indiquen la fecha y cuenta en que se les deben depositar los recursos aludidos.

En espera de sus amables noticias, quedamos a su disposición para atender sus requerimientos en los números telefónicos 55-5325-6000 Ext. 6346 / 6144 / 8146

Atentamente

José Antonio Arceo Vidal
Administrador



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SUBDIRECCIÓN DE
NEGOCIOS
FIDUCIARIOS

Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

01 de octubre de 2020

LIC. CARLA GÓMEZ PIÑAL

Subdirector de Inscripción y Seguimiento de Emisoras
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso **80705 FIBRATC 14** mediante el cual les dimos a conocer nuestra intención de proceder al pago el próximo 06 de octubre de 2020 por la cantidad de **\$29,460.00 (Veintinueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, a razón de **\$0.00491000** pesos por cada uno de los **6,000,000** CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Sobre el particular, anexo a la presente se servirá encontrar el aviso a los Tenedores de CEBURES **FIBRATC 14**, mediante el cual se les notifica distribución de efectivo.

En espera que esta información le sea de utilidad, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

José Antonio Arceo Vidal
Administrador



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA



SUBDIRECCIÓN DE
NEGOCIOS
FIDUCIARIOS

Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

01 de octubre de 2020

LIC. ENRIQUE FLORES TORRES

Gerente de Custodia y Administración de Valores

S.D. Indeval, S.A. de C.V

P r e s e n t e

Me refiero al Fideicomiso **80705 FIBRATC 14** y en especial a nuestra intención de proceder al pago el próximo **06 de octubre de 2020** por la cantidad de **\$29,460.00 (Veintinueve mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, a razón de **\$0.00491000** pesos por cada uno de los **6,000,000** CEBURES en circulación, por concepto de Distribución de Efectivo.

Por lo anterior, mucho agradeceré que la citada distribución se realice únicamente a los **6,000,000** de CEBURES en circulación, por lo que se les deberá entregar a cada uno a razón de **\$0.00491000**.

Agradezco la atención que le sirva brindar a la presente y aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

José Antonio Arceo Vidal
Administrador